



Administración Local

NÚMERO 2026030843

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

CONVOCATORIA PROVISIÓN CARGO JUEZ DE PAZ TITULAR

CONVOCATORIA PROVISIÓN CARGO JUEZ DE PAZ TITULAR

D^a. María del Carmen Ros Moreno Alcaldesa del Ayuntamiento de Vegas del Genil en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0701 de 2 junio 2026, se aprueba la Convocatoria Pública, en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, habiendo cumplido el mandato de 4 años del cargo de Juez de Paz Titular de esta localidad, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por lo que se efectúa convocatoria pública para la provisión de dichos cargos.

A tal efecto todas las personas que, reuniendo los requisitos legales, deseen solicitar su nombramiento, presentarán solicitud en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, en el Registro General del Ayuntamiento de Vegas del Genil o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada DNI.
- Declaración de profesión u oficio que desempeñe.
- Declaración responsable que haga constar que el interesado reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad establecidas en los arts. 13-16 del Reglamento de los Jueces de Paz y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, en lo que resulte de aplicación.
- Declaración responsable del interesado, aceptando expresamente el cargo al que aspira, en caso de nombramiento.

Los requisitos, modelo de solicitud, plazo y forma de presentación estarán disponibles en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil: <https://vegasedelgenil.sedeelectronica.es>. Lo que se hace público para general conocimiento

En Vegas del Genil, a 03 de junio de 2026

Firmado por: Alcaldesa-Presidenta D^a. María del Carmen Ros Moreno